BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 100 FECHA 21-julio-2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016; la Resolución Nº 14 inserta en el Acta 70 de fecha 30 de mayo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2016 para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de dicha convocatoria; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 200/2016 de fecha 11 de febrero de 2016; las ofertas presentadas por las firmas TAPITI S.R.L., GUARDIAN S.A. y ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.; la nota D.F. Nº 3215/2016 de fecha 18 de julio de 2016 de la Dirección de Finanzas; el Dictamen Nº 375 de fecha 19 de julio de 2016 de la Asesoría Legal; el informe CEO Nº 52/2016 de fecha 20 de julio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 1949/2016 de fecha 21 de julio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 52/2016 de fecha 20 de julio de 2016, recomienda adjudicar a la firma **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**, la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2016 para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. Nº 1949/2016 de fecha 21 de julio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28º de la citada Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2016 para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con los informes CEO Nº 52/2016 de fecha 20 de julio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, y D.A. Nº 1949/2016 de fecha 21 de julio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.** el Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, en la suma de G. 1.168.638.848.- (guaraníes un mil ciento sesenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 16 (diez y seis) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de ofertas, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia fiel del original
ALCIDES GUERANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 608002

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 100 FECHA 21-julio-2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la pro-forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 14 inserta en el Acta 70 de fecha 30 de mayo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 500092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 100 FECHA 21-julio-2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **WATCHMAN S.R.L.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Tiempo	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total (I.V.A. incluido)
1	92121504-9999	Servicio de Seguridad Privada	Meses	16	73.039.928	1.168.638.848
					Precio Total:	1.168.638.848

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

:*****

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 593002